

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43677 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 270/2012, referente al concursado Cubrenor, S.L., con CIF B20473831, por auto de fecha 09/11/12, se ha acordado lo siguiente:

1.-Aprobar el plan de liquidación.

2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastián, 12 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120077406-1